



Sogamoso, 19 de diciembre del 2025

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-25-0573	Fecha:	3/12/2025
Ventanilla Única	CU2 2025-3564		
Solicitud	OBRA NUEVA, CONSTRUCCION DE 8 TORRES DE 5 PISOS DE USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR (VIP)		
Dirección	CARRERA 10A N° 46A - 132		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	5 PISOS 8 TORRES		
Numero Predial	157590102000005630008000000000 / 157590102000005630009000000000 / 157590102000005630007000000000		
Propietario	DESARROLLADORA SAN PEDRO S.A.S		
Arquitecto	NICOLAY CALDERON	Ingeniero Civil	DARIO FERNANDO SANTANA
Correo Arquitecto	nicolayca@grupounocolombia.com	Correo Ing. Civil	dariosa@grupounocolombia.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	nicolayca@grupounocolombia.com		

